

Estado

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL IQUITOS "CESAR GARAYAR GARCIA"

Nº130-2026-GRL-DRS-L-HICGG/07.2.7.05.02.01



Resolución Directoral

Iquitos, 18 de marzo del 2026

VISTO: El Expediente N° 0410/2026 del 22 de enero del 2026

CONSIDERANDO:

Que, el numeral VI del Título Preliminar de la Ley General de Salud-Ley N° 26842, preceptúa que es "Responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad";

Que, con Resolución Ministerial N°826-2021/ MINSa de fecha 05 de julio de 2021, se aprueba las "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del ministerio de Salud", entre sus objetivos específicos señala: establecer la aplicación de etapas estandarizadas, transparentes y explícitas para la emisión de los documentos normativos del Ministerio de Salud; brindar a las instancias proponentes de la regulación del Ministerio de Salud, una herramienta que facilite el desarrollo de sus funciones normativas;

Que, el Documento Técnico: **GUIA DE PROCEDIMIENTOS MEDICOS ASISTENCIALES DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA** del Hospital Iquitos "Cesar Garayar García", tiene como FINALIDAD, establecer los lineamientos generales para reducir la morbilidad de los pacientes que ingresan al Hospital, ofreciendo al médico asistente la forma de cómo realizar una adecuada toma de pruebas como parte de la ayuda diagnóstica;


Que, con el propósito de proseguir con las acciones y procedimientos administrativos necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales propuestos, resulta pertinente atender lo solicitado por la Jefatura del Departamento de Medicina, quien solicita la aprobación del Documento Técnico: **GUIA DE PROCEDIMIENTOS MEDICO ASISTENCIALES DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA** del Hospital Iquitos "Cesar Garayar García", la misma que fue elaborada siguiendo los criterios establecidos en la Resolución Directoral N° 306-2025-GRL-GRS-L-HICGG/30.17.01.que aprueba la "DIRECTIVA DE ELABORACION DE GUIAS DE PROCEDIMIENTOS Y GUIAS DE PRACTICAS CLINICAS-AÑO 2025" del hospital Iquitos "Cesar Garayar García"






Resolución Directoral

Iquitos, 18 de marzo del 2026




Con el visto bueno de la Dirección Adjunta, Oficina de Administración, Oficina de Planeamiento Estratégico, Oficina de Gestión de la Calidad, y la Unidad de Asesoría Legal, de acuerdo a las facultades y atribuciones otorgadas por Resolución Ejecutiva Regional N° 068-2025-GRL-GR del 7 de enero del 2025.

RESUELVE:



ARTICULO PRIMERO. - APROBAR el Documento Técnico: **GUÍA DE PROCEDIMIENTOS MEDICO ASISTENCIALES DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DEL HOSPITAL IQUITOS "Cesar Garayar García"** por los fundamentos expuestos en la parte considerativa y el mismo que en anexo adjunto forma parte integrante de la presente Resolución.



ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Jefatura del Departamento de Medicina, realizar las acciones necesarias para la difusión y cumplimiento de la presente guía, ¡aprobado en el artículo primero de la presente Resolución Directora!

ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente en el portal web institucional del Hospital Iquitos "Cesar Garayar García"

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD LORETO
HOSPITAL IQUITOS "CESAR GARAYAR GARCIA"
M.C. CARLOS ALBERTO CORAL GONZALES
Director Ejecutivo (e)
C.M.F. N° 030488